

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 11561

S/. 0.50

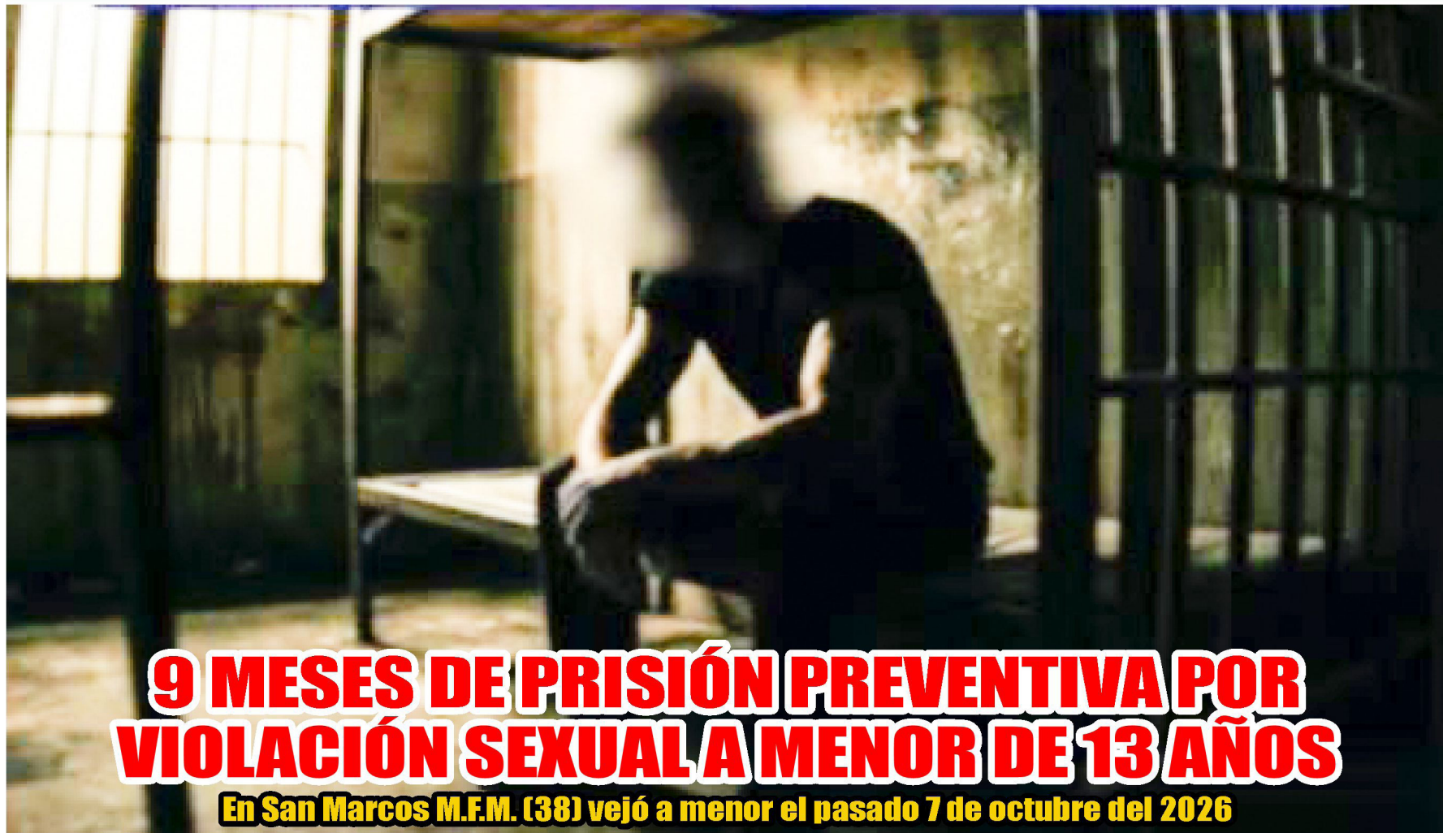
Huaraz, 17 DE OCTUBRE del 2026

SÁBADO

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE

INCENDIO FORESTAL EN ANTACOCOA Y PAMPACANCHA DEJA PANORAMA DESOLADOR

En Recuay autoridades solicitan ayuda tras siniestro



9 MESES DE PRISIÓN PREVENTIVA POR VIOLACIÓN SEXUAL A MENOR DE 13 AÑOS

En San Marcos M.F.M. (38) vejó a menor el pasado 7 de octubre del 2026

Serían parte integrante de dos bandas criminales



**DIVINCRI HUARAZ CAPTURA EN LIMA
A 5 PRESUNTOS EXTORSIONADORES**

Dictan 15 meses de prisión preventiva para Marco Montes



**HERMANO DEL ALCALDE DE CHAVÍN
AFRONTARÁ JUICIO EN LA CÁRCEL**

EDITORIAL

Turismo otra vez galardonado



Perú subió nuevamente al podio de los ganadores en los World Travel Awards 2026, edición Sudamérica, al conquistar seis de los más importantes reconocimientos que esta institución brinda en la industria mundial de los viajes y el turismo. Tenemos grandes desafíos [...] necesitamos ampliar la interconectividad aérea y terrestre, elevar la competitividad hotelera y, sobre todo, fomentar una verdadera cultura de excelencia en el trato al turista

De esta manera, nuestro país amplía su lista de éxitos en estos galardones, conocidos como los Oscar del turismo. Si en 2024 el Perú obtuvo cuatro reconocimientos y cinco en 2025, los seis títulos logrados en esta edición son una clara señal del progreso, la excelencia y el atractivo sostenido de la oferta turística peruana.

Por novena vez consecutiva, Machu Picchu recibió la distinción como principal atracción turística. Sin duda, este santuario —declarado Patrimonio Cultural y Natural de la Humanidad por la Unesco en 1983 y elegido como una de las Nuevas Siete Maravillas del Mundo en 2007— sigue siendo el mayor símbolo del patrimonio nacional.

Otros galardones recibidos fueron: Destino líder de Sudamérica, Destino culinario líder, Destino cultural líder, Destino de naturaleza líder y Líder en contribución al turismo sostenible.

Este último premio es especialmente significativo, pues representa el claro reconocimiento de que en nuestro país se promueve un turismo responsable, que no deteriora el medio ambiente y protege la cultura local, al mismo tiempo que brinda oportunidades de trabajo a las comunidades que habitan cerca de los atractivos.

Los World Travel Awards 2026 potenciarán la Marca Perú, consolidando su imagen internacional como un imán para aquellos viajeros que no solo desean contemplar una maravilla del mundo, sino que buscan un destino con una amplia oferta cultural, paisajes espectaculares y una de las gastronomías más reconocidas del planeta.

El turismo genera además un poderoso efecto multiplicador en nuestra economía. Estos premios otorgarán mayor credibilidad a las campañas internacionales de Promperú. Según el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur), el sector atraviesa una etapa de franca expansión, y se estima que superará los 5,567 millones de dólares en ingresos.

La expansión del rubro impactará positivamente en la economía; ingresos que hoy constituyen el 3.3% del PBI y generan 1.4 millones de empleos directos e indirectos, impulsados por una mayor inversión en turismo sostenible, comunitario e infraestructura.

Nuestra industria sin chimeneas posee una enorme capacidad para distribuir la riqueza de forma descentralizada. El turismo comunitario, por ejemplo, permite el pago directo a los núcleos familiares sin intermediarios, de lo cual también se benefician artesanos, transportistas, guías turísticos y pequeños emprendimientos de alojamiento local.

No obstante, aún tenemos grandes desafíos por superar para mantener esta senda ascendente: necesitamos ampliar la interconectividad aérea y terrestre, elevar la competitividad hotelera y, sobre todo, fomentar una verdadera cultura de excelencia en el trato al turista.

CHISPАЗOS

Keiko Fujimori alerta sobre la magnitud que podría alcanzar El Niño: “puede ser mucho más grande”



La presidenta Keiko Fujimori advirtió sobre las condiciones climáticas que podría generar el fenómeno El Niño y pidió a las autoridades, instituciones y ciudadanos coordinar acciones para afrontar posibles emergencias.

Durante una declaración a la prensa, también solicitó que el Congreso atienda los asuntos pendientes vinculados con la respuesta ante esta situación.

“El mega Niño puede ser mucho más grande de lo que nosotros tenemos planificado”, expresó.

Como parte de las señales de alerta, la mandataria indicó que el mar registra temperaturas hasta cinco grados centígrados por encima de lo normal, incluso superiores a las observadas durante los eventos de 1982-1983 y 1997-1998.

Según explicó, el Gobierno revisó las estadísticas en el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN) y también recogió mediciones durante una visita a la embarcación científica Humboldt.

Entre las acciones preventivas mencionadas figuran el traslado de 20 puentes al norte y cuatro al sur del país, así como el adelanto del calendario escolar en zonas donde se esperan lluvias.

Fujimori agregó que se trabaja en la habilitación de albergues para recibir a cerca de 30 mil personas y que las etapas uno y dos de las obras preventivas registran un avance del 99 %. También señaló que la maquinaria será trasladada al Bajo Piura este fin de semana y que queda pendiente la intervención del aliviadero de Chutuque.

OPINIÓN

Por: VOZ DEL APU RIMA RIMA

PUBLICACIÓN DE LIBROS

EDITOR, CORRECTOR- APA, CORRECTOR DE ESTILO

Hoy se ha disparado la publicación de libros. Se publica con locura volúmenes de contenido variado: novela, cuento, poesía, historia, así como de gastronomía, agroindustria, sexualidad, literatura infantil, de artesanía, en fin sobre temas que antes estuvieron fuera de la escritura. La nueva tecnología lo permite e incentiva. Como consecuencia también han repuntado nuevas formas de venta: ferias de todo nivel, desde locales, regionales, nacionales e internacionales, o las ventas a mano, de puerta en puerta. Asimismo nos ha dado a conocer una terminología que antes no oíamos, como las palabras: EDITOR, CORRECTOR APA, CORRECTOR DE ESTILO, ..

Estas tres palabras inmersas en el proceso de la publicación y que representan cada cual una actividad distinta e importante .nos ha movido a escribir este artículo que describe brevemente lo que cada una significa.

¿Qué es ser EDITOR? El Editor es el sujeto que decide la publicación de un libro sea cual fuere su contenido. Esta decisión no es sencilla, obedece a una serie de consideraciones distintas en cada caso Como ejemplos señalemos lo saltante: el Editor cuida la originalidad del manuscrito para evitar el plagio, la apropiación de ideas ajenas; la actualidad del tema y su importancia para la educación y la sociedad. La cientificidad o improvisación con la que ha sido desarrollado el tema, que revela la alta capacidad del autor o su mediocridad o sus mentiras. Añadamos a estos ejemplos, si un libro a ser publicado va a ser por primera vez o segunda o equis veces... Cuando un libro va a ser publicado por segunda o más veces sin haber sido revisado o aumentado, sus nuevas salidas son reediciones y no una nueva edición. Solo es nueva su edición cuando cada vez el autor ha modificado y enriquecido su contenido. Hay casos en que el editor se ve obligado a actualizar muchas cosas del libro, sobre todo si se trata de los antiguos: el contenido, manejo moderno del lenguaje, de la ortografía, la claridad de la redacción, la actualidad o no vigencia de los temas. Toda esta función exige que el EDITOR debe ser un profesional con sólida y extensa cultura y no un sujeto que en su vida no ha leído casi nada o con lecturas que apenas llegan a cinco o diez libros cuyos contenidos no ha asimilado ni entendido a cabalidad. Un sujeto así jamás puede ser Editor.

El corrector Apa es un sujeto que a su vahaje de conocimientos profesionales y culturales de índole diversa suma su alto dominio de las CONVENCIONES EDITORIALES que están en uso. . ¿Qué son las Convenciones Editoriales? Estas son modalidades que una editorial usa para que un autor de libros demuestre su profundo conocimiento de los contenidos sobre los que escribe y que usa fuentes verificables que garantizan su originalidad y competencia profesional y cultural, y que no es un plagio, ni mediocre.. Dichas convenciones tienen formas diversas a través de las cuales el autor de un libro ya sea de contenido histórico, científico, político, antropológico, de crítica, o ensayo, etc., etc. demuestra su capacidad original y su profundo o superficial conocimiento o su ignorancia del tema o temas que trata, a través de formas distintas, por ejemplo citas : dentro o fuera del texto, notas al pie de página escritas de acuerdo a las reglas establecidas y la bibliografía elaborada cumpliendo todos los requisitos pertinentes. Las Convenciones Editoriales son muchas una Editorial poderosa y famosa tiene sus propias convenciones y son ferozmente exigentes.

El corrector de estilo es aquel profesional que además de conocer y poseer un dominio excelente de la lengua que usa el autor, es un intelectual amigo y admirador del orden, de la elegancia y belleza del idioma a través del cual habla el libro que revisa y corrige. En caso de que un autor demuestra un mal manejo del idioma tiene el deber y la facultad de suprimir párrafos o páginas o textos enteros de los compuscriptos y pedir la devolución mediante el jefe de la editorial al autor para que los enmiende. En algunos casos el corrector de estilo es facultado para redactar un nuevo párrafo, página, etc, del manuscrito sin modificar el contenido.. Esta actividad, por eso requiera de un profesional con alta capacidad cultural y de conocimientos de toda clase, en el dominio del idioma, su uso sin oscurecer sus contenidos sino haciéndolos transparentes para los lectores o estudiosos de todo nivel.

En la práctica hay una gran confusión. En las editoriales mediocres se piensa que el corrector-Apa es el mismo corrector de estilo, sin advertir que hay distancias entre los dos. ¿Cuál es la calidad de estos tres personajes en nuestro país? Una encuesta daría un resultado quizás deplorable. Pues infortunadamente la publicación de libros, su difusión están librados casi al azar pese a ciertos incentivos que otorga el Ministerio de Cultura. Hay extenso descuido en cada uno de los campos, y de estos fenómenos lamentables tiene la culpa el mísero respeto que se tiene a la cultura, al libro, al autor, y el amor al ocio, la pereza, la mediocridad profesional o ignorancia La mayoría de la gente cree, inclusive algunos doctores, y licenciados egresados de las universidades que son extensamente cultos y que ya no necesitan leer libros, ¿para qué, si ya son 'profesionales y han ganado cargos y puestos que les dan de comer y beber y los políticos del parlamento y doctores han escrito tesis que deben muchísimo al plagio y la apropiación de ideas ajenas, y para ser rico no se necesita leer porque el dinero y la comodidad vienen por sí solos y son abundantes "como cancha"? En Huaraz a esos tres señores les falta harta escuela. El personal de las editoriales no conoce el proceso total de la edición del libro. No desarrolla medios de cómo difundir libros, crear un mercado de lectores inquietos, curiosos, sedientos de novedades culturales Tampoco hay lectores lúcidos. La mayoría de lectores no comprende lo que lee. Esto revela la mediocridad de la educación que se imparte desde la familia, la escuela, colegio, universidad donde trabajan profesores que deben enriquecer su cultura.

Marco Vinelli: Demora en facultades legislativas podría retrasar atención de emergencias por El Niño



El ministro de Desarrollo Agrario y Riego, Marco Vinelli, exhortó al Senado a acelerar la evaluación del pedido de facultades legislativas presentado por el Ejecutivo y consideró que tardar en ello podría afectar la capacidad de respuesta ante emergencias por el fenómeno El Niño e inseguridad ciudadana.

En declaraciones a Canal N, sostuvo que las atribuciones solicitadas permitirían agilizar procedimientos y fortalecer la atención a damnificados.

Marco Vinelli señaló que el Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) necesita mayores facultades

para atender directamente a los afectados por emergencias. Asimismo, indicó que las 20 facultades aprobadas por la Cámara de Diputados no cubrirían todas las necesidades identificadas por el Gobierno. Por ello, pidió a la Comisión de Constitución y al pleno del Senado retomar el debate y evaluar la propuesta.

"La respuesta que tiene que dar el Legislativo no es al Gobierno, sino que es una respuesta que le tiene que dar a la población", manifestó.

Durante su visita a La Libertad, el ministro informó que el Ejecutivo destinó aproximadamente S/ 320

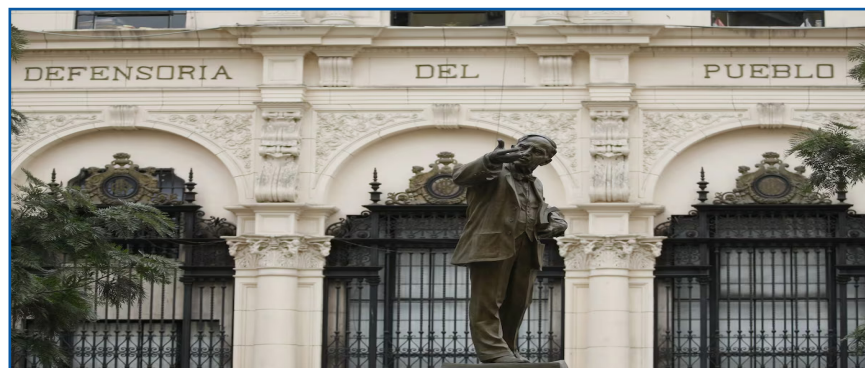
millones a trabajos de prevención en el río Moche para reducir el riesgo de desbordes ante posibles lluvias intensas. Explicó que las obras comprenden la limpieza de un tramo de 12 kilómetros, la instalación de cinco barreras dinámicas, la construcción de canales y un túnel para derivar el agua hacia el mar.

Según indicó, al asumir el Gobierno, el proyecto registraba un avance aproximado del 60 % y tenía trabajos pendientes en parte de su recorrido.

El titular del Midagri también informó que coordinan con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones y la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN) el retiro temporal de un puente que estrecha el cauce del río y su reemplazo provisional por un puente Bailey, a fin de facilitar el paso de un mayor caudal.

Maraco Vinelli señaló que la culminación de las obras está prevista para las próximas semanas y que estas buscan proteger a Trujillo frente a futuras inundaciones. (Diario Correo)

Defensoría del Pueblo exige ejecutar medidas de prevención ante el fenómeno El Niño



La Defensoría del Pueblo destacó la reunión encabezada por la presidenta Keiko Fujimori en el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN), donde se evaluaron posibles impactos del fenómeno El Niño y se establecieron disposiciones dirigidas a las autoridades subnacionales, además de recomendaciones para la ciudadanía.

Tras este encuentro, la entidad recordó que la gestión del riesgo de

desastres requiere coordinación entre los distintos niveles de gobierno y decisiones tomadas a tiempo. "Anticiparse a la emergencia es la forma más eficaz de proteger la vida, la salud y los bienes de las personas", remarcó.

La institución exhortó a los gobiernos regionales y locales a poner en marcha sin demoras las medidas preventivas dispuestas por el Ejecutivo. Además, pidió concentrar los esfuerzos en las zo-

nas con mayor exposición y asegurar los recursos necesarios para actuar de inmediato ante una eventual emergencia.

En cuanto a la población, recomendó mantenerse informada mediante las alertas del Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) y del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (Senamhi), así como cumplir las indicaciones de las autoridades. (Diario Correo)

DIVINCRI Huaraz captura en Lima a 5 presuntos extorsionadores

Serían parte integrante de dos bandas criminales



En un exitoso operativo de inteligencia e intervención inmediata, efectivos del Departamento de Investigación Criminal (DIVIN-

CRI) de Huaraz, al mando del coronel PNP Percy Chacón, lograron la captura en flagrancia de cinco presuntos extorsionado-

res, quienes conformarían dos organizaciones criminales dedicadas a amedrentar a empresarios y vecinos de la provincia.

La captura se concretó en la ciudad de Lima, hasta donde se desplazó personal especializado del área de Extorsiones de la DI-

VINCRI Huaraz. La intervención fue el resultado de un minucioso seguimiento y procesamiento de información obtenido tras las denuncias presentadas por las víctimas en la sede policial huaracina.

En declaraciones el mando policial, coronel PNP Percy Chacón confirmó la efectividad del operativo, esto sucedió en Huaraz al arribo de los investigados durante el traslado y llegada al Complejo Policial San Martín en la ciudad capital de Ancash.

"En realidad son dos trabajos en donde se ha capturado a 5 presuntos homicidas a raíz de las denuncias registradas en el Departamento de Investigación Criminal. Nos hemos desplazado hasta la ciudad de Lima para ubicar a esta banda criminal y realizar su captura en flagrancia efectiva. En estos momentos estamos en pleno desarrollo de las investigaciones y solicitaremos la ampliación de la detención para ejecu-

tar todas las diligencias conforme a ley", precisó el oficial. Asimismo, la autoridad policial reiteró la importancia de la colaboración ciudadana para frenar este delito en la región. "Es fundamental que todo ciudadano o empresario de la ciudad que sea víctima de extorsión acuda a la unidad de investigación e ingrese su denuncia. Mediante nuestras técnicas especiales de investigación realizaremos el trabajo respectivo. Estos son los resultados de ese esfuerzo conjunto", enfatizó el coronel Chacón. Las diligencias de ley de los cinco intervenidos se vienen desarrollando, quienes serán trasladados a las instalaciones correspondientes para continuar con las investigaciones fiscales e institucionales. Se realizarán los peritajes y cruces de información requeridos para determinar el grado de participación de cada presunto integrante y su vinculación con otros hechos delictivos reportados en Ancash y Lima.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

CSJAN fortalece la prevención de la violencia y promueve el acceso digital a la justicia entre jóvenes de Carhuaz

Jornada descentralizada articuló acciones de sensibilización con la difusión de herramientas tecnológicas del Poder Judicial.



La Corte Superior de Justicia de Ancash (CSJAN) continúa impulsando acciones descentralizadas orientadas a fortalecer la prevención de la violencia y acercar los servicios judiciales a la ciudadanía. En esta línea, se desarrolló en la provincia de Carhuaz una jornada de charlas preventivas y talleres dirigidos a adolescentes del Servicio de Orientación al Adolescente (SOA) y estudiantes del quinto año de secundaria de diversas instituciones educativas.

La actividad fue organizada de manera conjunta por la Comisión Distrital de Implementación de la Ley N° 30364, el Servicio de Orientación al Adolescente y el Equipo Multidisciplinario del Módulo de Familia, en el marco del Programa Presupuestal 0067.

Durante las sesiones, se promovió una cultura de

paz, la identificación de conductas de riesgo y la sensibilización sobre la erradicación de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, destacando la importancia de fomentar relaciones basadas en el respeto desde el entorno educativo.

Como parte de la jornada, se difundieron las funcionalidades y ventajas del Expediente Judicial Electrónico (EJE) y la Mesa de Partes Electrónica (MPE), plataformas tecnológicas que permiten realizar trámites judiciales por medios digitales y contribuyen a brindar un servicio más oportuno, transparente y célere.

Esta intervención permitió acercar a los jóvenes al conocimiento de los mecanismos digitales del Poder Judicial y destacar su importancia para facilitar el acceso a la justicia.

(NP: Órgano de Imagen Institucional Corte Superior de Justicia de Ancash)

Hermano del alcalde de Chavín afrontará juicio en la cárcel

Dictan 15 meses de prisión preventiva para Marco Montes



Importante decisión tomó un juez que marca un hito en la lucha contra la criminalidad en la región Áncash, el Poder Judicial dictó orden de prisión preventiva contra un sujeto investigado por grave delito que conmocionó a la opinión pública: el asesinato de un ciudadano tras la jornada electoral. Quince meses de prisión preventiva por homicidio y violencia postelectoral; a las 21:49

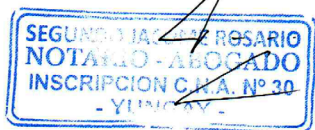
horas del miércoles 14 de octubre, concluyó la audiencia en la que se determinó imponer 15 meses de prisión preventiva contra Marco Tulio Montes Albornoz, investigado por efectuar múltiples disparos con arma de fuego el pasado 4 de octubre, en medio de los incidentes desatados tras la contienda electoral. Como se recuerda, durante dichos altercados perdió la vida el ciudadano John Manuel

Montes Cusihamán tras recibir un impacto de bala en la cabeza, mientras que un efectivo de la Policía Nacional resultó gravemente herido en el abdomen. Con esta medida coercitiva, que estará vigente hasta enero de 2028, se busca garantizar el desarrollo de las investigaciones antes de que Montes Albornoz sea trasladado en las próximas horas al Penal de Huaraz. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

AVISO NOTARIAL

Ante mi despacho sito en la calle 11, Mz. J, Plaza de Armas de Yungay, **JACINTO EDWIN ROSALES DE LA CRUZ**, solicita Prescripción Adquisitiva de dominio del vehículo de Placa de Rodaje : **XQ9539**; Carrocería : Baranda Rebatible; Marca : YUNDAI; Modelo : MIGTHY 2.5 TON; Año Fab. : 1993; No. De Serie : KMFGE17FPPU062406, Color : Blanco - Rojo; No. de Motor : D4AFN047634, Tipo Combust. : Petróleo; y cuyas demás características obran inscritas en la Partida No. 50987863, de la Zona Registral No. IX – Sede Lima – Oficina Registral Lima. Al amparo del Art.3ro. Inc. c, de la Ley No.28325, Notifíquese y emplácese a Carmen Eugenia García Montalvo, domiciliada en la ciudad del Pescador Mz. P1, Lote 15, del distrito de Bellavista, provincia Constitucional del Callao, o a sus herederos en caso de sus fallecimientos, a fin de que hagan valer sus derechos en la forma establecido por ley.-

Yungay, 12 de Agosto de 2026.



Firmado digitalmente por REYNOSO LEZANO Victor FAU 20117919377 soft
Impreso: Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico
Fecha: 2026/10/02 15:57:55-0500
La fecha de la Resolución es la que aparece en la firma digital Director - DCM.

SECTOR ENERGIA Y MINAS INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: GARLERO DORADO
Código: 01-05081-26
Fecha y hora de presentación: 02/09/2026, 14:42
Hectáreas: 100
Titular: MINERA NITSUYO S.A.C

Distrito(s): HUARMEY
Provincia(s): HUARMEY
Departamento(s): ANCASH
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 890	179
2	8 889	179
3	8 889	178
4	8 890	178

<Lima>

Lima, 02 de octubre del 2026

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

VICTOR REYNOSO LEZANO
Director de la Dirección Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección.

URL: <https://app.ingemet.gob.pe/ldocm/in/pdf/viewer/>
CVD: 0515 6045 3791 5875

9 meses de prisión preventiva por violación sexual a menor de 13 años

En San Marcos M.F.M. (38) vejó a menor el pasado 7 de octubre del 2026



Nueve meses de encierro para presunto abusador de menor en San Marcos;

la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de San Marcos - Huari, mediante su

Primer Despacho, logró que el Segundo Juzgado de Investigación Prepa-

ratoria Especializado en Delitos de Violencia contra las Mujeres e Integrantes

del Grupo Familiar de Huari dicte nueve meses de prisión preventiva contra

M. F. M. (38), por el presunto delito de violación sexual en agravio de una menor de 13 años.

Los hechos habrían ocurrido el pasado 7 de octubre de 2026 en una vivienda del distrito de San Marcos, donde el investigado presuntamente abusó de la adolescente que residía en el mismo inmueble, siendo sorprendido en flagrancia por la madre de la víctima. El requerimiento formulado por el fiscal provincial Lucho Rolando Díaz Támara y sustentado en audiencia por el fiscal adjunto provincial Alex Cadillo Bravo, se respaldó en contundentes elementos de convicción, como el testimonio de la agraviada en Cámara Gesell, exámenes médico-legales y peritajes psicológicos forenses. Durante este periodo, el Ministerio Público culminará las diligencias para esclarecer el caso y sancionar drásticamente al imputado.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Presidente de la CSJAN incorpora a jueza titular del juzgado de familia de Huaylas

Doctor Moreno Merino tomó juramento a magistrada nombrada por la Junta Nacional de Justicia.



de Huaylas, con sede en Caraz.

El nombramiento fue efectuado por la Junta Nacional de Justicia (JNJ) mediante la Resolución N° 593-2026-JNJ y formalizado por la Presidencia de la CSJAN a través de la Resolución Administrativa N° 001971-2026-P-CSJAN-PJ, con efectividad al 6 de octubre de este año.

En el marco de esta incorporación, se reconoció la continuidad de la licencia por maternidad con goce de haber de la magistrada titular, en observancia de las disposiciones legales y constitucionales que protegen a la madre trabajadora, así como de los criterios jurisprudenciales del Tribunal Constitucional. Por ello, a fin de garantizar

la continuidad de la atención judicial en la provincia de Huaylas, la Presidencia de la CSJAN dispuso que la doctora Fiorella Magali Rojas Obregón continúe desempeñándose como jueza provisional del referido órgano jurisdiccional durante el periodo que comprenda la licencia por maternidad de la magistrada titular.

(NP: Órgano de Imagen Institucional Corte Superior de Justicia de Áncash)



El titular de la Corte Superior de Justicia de Áncash (CSJAN), doctor Nilton Fernando Moreno Merino, tomó juramento e incorporó formalmente a la doctora Sindy Karol Cruzalegui Roque como jueza titular del Juzgado de Familia, subespecialidad en violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, de la provincia



Familiar testigo del accidente en Cajacay advierte presencia de alcohol

Toribio León dijo que motociclistas bajaban a toda velocidad



La imprudencia en las carreteras vuelve a enlutar a la provincia de Recuay. Un devastador accidente de tránsito ocurrido la noche del pasado sábado 10 de

octubre en el sector de Raquia (kilómetro 77 de la vía Pativilca – Huaraz), en el distrito de Cajacay, cobró la vida de seis personas —entre ellas cinco integrantes

de una misma familia— cuando se dirigían entusiasmados al distrito de Ticapampa para participar en las festividades patronales en honor a la Virgen del Pilar.

El desgarrador testimonio de Toribio León Huerta, familiar directo de cinco de las víctimas mortales, ha aportado detalles cruciales sobre las circunstancias que desencadenaron la tragedia que hoy conmueve a la región.

Según relató Toribio León, él encabezaba la comitiva familiar desplazándose a bordo de otro vehículo metros más adelante con rumbo a Ticapampa. Fue en un instante de desconcierto que, al fijar la mirada en el espejo retrovisor de su unidad, presenció la escena que jamás podrá borrar de su memoria: el automóvil Kia amarillo (placa ASW-346) en el que viaja-

ban sus seres queridos impactó violentamente contra una motocicleta (placa 4190-OD) para luego perder el control y despistarse hacia un profundo precipicio.

"Yo venía adelante en caravana para llegar a Ticapampa. Al mirar por el retrovisor vi claramente el impacto y cómo el carro de mi familia perdió el control y cayó al abismo. Eran dos o tres motocicletas que descendían a excesiva velocidad. Tras el choque, los otros ocupantes de las motos solo se detuvieron unos segundos y luego se dieron a la fuga, dejando al motociclista accidentado en plena vía", reveló sumido en el dolor.

El familiar de los fallecidos agregó que, al retornar de inmediato al punto del impacto para intentar auxiliar a sus parientes, halló en el asfaltado botellas de bebidas alcohólicas, entre ellas una de ron Cartavio, lo que reforzaría la hipótesis de una presunta ingesta de alcohol e imprudencia por parte de los ocupantes de las unidades menores.

Asimismo, precisó que cuenta con registros en video y material audiovisual grabado minutos después de la tragedia, los cuales ya han puesto a disposición de la Policía Nacional y del Ministerio Público para acelerar las investigaciones y determinar las responsabilidades penales del caso.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"
"Markantsik alli kananpaq urayay, hina llapantsikpa yanapakuyintsik alliyananpaq wata"

DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS
DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre	:	SAN JUAN RW 2026
Código	:	52-00062-26
Fecha y hora de presentación	:	05/08/2026, 10:59
Hectáreas	:	600
Titular	:	WALTHER HUAPAYA PRINCIPE
Distrito(s)	:	MIRGAS
Provincia(s)	:	ANTONIO RAYMONDI
Departamento(s)	:	ANCASH
Zona	:	18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VÉRTICE	NORTE	ESTE
1	8 990	268
2	8 986	268
3	8 986	269
4	8 985	269
5	8 985	267
6	8 990	267

Huaraz, 02 de octubre del 2026

DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS ANCASH
ING. RICARDO CAYO CASTILLEJO MELGAREJO
Director Regional

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO CON FINES SUCESORIOS

Ante mí, **EPIMACO JOYER MORALES LLIUYA**, solicita la **RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO CON FINES SUCESORIOS**, en razón a que en la misma se ha consignado el nombre de su madre de forma incompleta, como: **SEGUNDINA LLIUYA BUENO**; siendo lo correcto y completo como: **SEGUNDINA DONATA LLIUYA BUENO**.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los Arts. 13, 15 y 16, inciso 2 de la Ley N° 26662 y Ley N° 31721 - Ley que incorpora los arts. 20-A, 20-B y la 4ta. disposición complementaria en la ley 26662, e incorpora el artículo 56-A en la ley 26497, para incluir la rectificación de datos con fines sucesorios. **Huaraz, 15 de octubre del 2026. FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA, NOTARIO - ABOGADO DE HUARAZ.**

FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Prov. de Huaraz

SUCESION INTESTADA

Ante mí, **VICENTE SABINO CACHA NOLASCO**, solicita la sucesión Intestada de **VICTORIA RODRIGUEZ DE CACHA**, fallecida el **5 de diciembre del 2025**, siendo su último domicilio en el distrito de Jangas, provincia de Huaraz, departamento Ancash. Quienes se crean con derecho apersonarse dentro del plazo de 15 días útiles. **Huaraz, 15 de octubre del 2026 - FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA, NOTARIO - ABOGADO. Prov. De Huaraz, Ancash.**

FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Prov. de Huaraz

SUCESION INTESTADA

Ante mí, **ROCIO ELIZABETH COCHACHE DIAZ**, solicita la sucesión Intestada de **OLMEDO ANIBAL TORRES GALVEZ**, fallecido el **19 de setiembre del 2026**, siendo su último domicilio en la provincia de Huaraz, departamento Ancash. Quienes se crean con derecho apersonarse dentro del plazo de 15 días útiles. **Huaraz, 15 de octubre del 2026 - FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA, NOTARIO - ABOGADO. Prov. De Huaraz, Ancash.**

FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Prov. de Huaraz

Incendio forestal en Antacocha y Pampacancha deja panorama desolador



En Recuay autoridades solicitan ayuda tras siniestro

Un voraz incendio forestal registrado al noroeste de la ciudad de Recuay, en la zona de la laguna de Antacocha y el sector de Pampacancha, ha transformado el paisaje andino en un escenario de ceniza y desolación. La intensa e imponente humareda generada por el fuego se desplazó por varios kilómetros hasta alcanzar el

distrito de Cátaç, desatando una profunda preocupación entre los habitantes de la zona.

Daños ambientales e impacto en las comunidades, el siniestro golpeó con dureza a las áreas aledañas de Socopampa y Pampacancha, destruyendo a su paso hectáreas de cobertura vegetal nativa, entre pastizales, arbustos

y especies locales emblemáticas como la frutilla silvestre "macha macha", la cual quedó reducida por completo a cenizas. Ante el inminente peligro de las llamas y la densidad del humo, la población rural de los campos vecinos se vio en la obligación de evacuar de emergencia el área poniendo a buen resguardo a su ganado.

Labores de contención y reactivación del fuego, de acuerdo con el reporte oficial del Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER Áncash), actualizado al 14 de octubre a las 21:30 horas, la afectación preliminar asciende a 5 hectáreas de cobertura natural.

La Municipalidad Provincial de Recuay precisó que las acciones para sofocar las llamas iniciaron aproximadamente a las 15:00 horas del mismo

día, con el despliegue de cinco efectivos de Seguridad Ciudadana, un representante de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres y ocho pobladores locales. Aunque la emergencia se declaró controlada a las 17:40 horas, el fuego volvió a reactivarse horas más tarde debido a las condiciones meteorológicas y el viento, obligando a los comuneros a retomar las arduas labores de combate.

Coordinación regional

e inspección de daños, frente al riesgo de propagación, las autoridades locales vienen realizando las gestiones urgentes ante el Gobierno Regional de Áncash para disponer el traslado del Grupo de Intervención Rápida ante Emergencias y Desastres (GIRED) a la zona afectada. En paralelo, los equipos de gestión del riesgo continúan con la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN) para cuantificar el impacto total de esta tragedia ambiental.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

EMPRESA DE TRANSPORTES

Aventurero vip

SAN NICOLAS S.R.L.

SALIDAS DIARIAS

POMABAMBA - SAN NICOLAS LLAMACA

HUARAZ	HUARAZ	HUARAZ
CHACAS	CHACAS	HUARI
LLUMPA	SAN LUIS	PARAS
PISCOBAMBA	YAUYA	RURIS
POMABAMBA	SAN NICOLAS	RANHAJ
		LLAMACA

OFICINA CENTRAL: AV. RAIMONDI N° 821 - HUARAZ

Telf. 043-70064 - 912 149 469

EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338

Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL

COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

IGP busca mejorar y sensibilizar a la población sobre riesgos y desastres

Hernando Tavera exige fortalecer la prevención en Áncash



Ante la constante actividad telúrica en el país —que registra 733 sismos en lo que va del año y 30 eventos durante el mes de octubre, siendo el más reciente el de magnitud ocurrida el pasado 13 de octubre a 30 kilómetros al Este de Huarney, se viene tomando previsiones del caso. El presidente ejecutivo del Instituto Geofísico del Perú (IGP),

Hernando Tavera, anunció durante su visita a Huaraz y a las quebradas de la sierra ancashina que, la institución evalúa retomar, hacia mediados de 2027, un proyecto de monitoreo sísmico especial en la Cordillera Blanca. Asimismo, hizo un llamado urgente a las autoridades e instituciones locales

para promover la cultura de prevención y la participación activa de la ciudadanía en los simulacros ante el riesgo latente de sismos y aluviones en la región. El titular del IGP detalló que actualmente el organismo realiza un seguimiento en tiempo real y desarrolla proyectos de estudio sobre las fallas tectónicas existentes en Áncash,

garantizando que el sistema de monitoreo actual opera con total normalidad. Explicó que la particular geografía de la zona, marcada por la presencia de numerosas lagunas glaciares y las complejas características de la Cordillera Blanca, exige una preparación integral que abarque no solo el riesgo telúrico, sino también la amenaza de desprendimientos y aluviones. Durante su recorrido, el especialista advirtió sobre la falta de cultura de prevención en diversas ciudades del país, donde no se aprove-

chan al máximo los simulacros organizados para fortalecer las capacidades de respuesta frente a desastres naturales. Recordó que, al ser el Perú un país de alta actividad sísmica, la ocurrencia de los movimientos telúricos es inevitable, por lo que la única alternativa efectiva para mitigar sus impactos radica en la organización previa y en la planificación familiar dentro de cada hogar. Finalmente, Tavera enfatizó que la gestión del riesgo de

desastres es una responsabilidad compartida entre las entidades públicas y la población. En ese sentido, puntualizó que la función técnica de las instituciones científicas es generar información detallada que deba ser incorporada obligatoriamente por los gobiernos locales y regionales en sus planes de contingencia, evitando así que cada emergencia repita el mismo saldo de daños por falta de previsión.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

SUCESION INTESTADA

Ante mí, **CESAR DEXTRE JAMANCA**, solicita la sucesión Intestada de **TERESA FORTUNATA JAMANCA COLLAZOS DE FIGUEROA**, fallecida el **14 de abril del 2021**, siendo su último domicilio en la provincia de Huaraz, departamento Ancash. Quienes se crean con derecho apersonarse dentro del plazo de 15 días útiles. **Huaraz, 15 de octubre del 2026 – FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA, NOTARIO – ABOGADO. Prov. De Huaraz, Ancash.**

Fredy Rolando Otarola Peñaranda
FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Prov. de Huaraz

RECTIFICACIÓN DE ACTA DE DEFUNCIÓN

Ante mí, **NINO FABIO OLIVERA CHAVEZ**, solicita la Rectificación del Acta de Defunción de quien en vida fue su padre, toda vez que en ella se ha consignado el nombre del mismo de forma incorrecta como: **EUGENIO GERARDO OLIVERA MAGUIÑA**, siendo lo correcto: **EUGENIO OLIVERA MAGUIÑA**. **Huaraz, 15 de octubre de 2026. FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA, NOTARIO – ABOGADO DE HUARAZ.**

Fredy Rolando Otarola Peñaranda
FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Prov. de Huaraz

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO CON FINES SUCESORIOS

Ante mí, **NINO FABIO OLIVERA CHAVEZ**, solicita la **RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO CON FINES SUCESORIOS**, en razón a que en la misma se ha consignado el nombre de su padre de forma incompleta, como: **EUGENIO OLIVERA**; siendo lo correcto y completo como: **EUGENIO OLIVERA MAGUIÑA**. Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los Arts. 13, 15 y 16, inciso 2 de la Ley N° 26662 y Ley N° 31721 - Ley que incorpora los arts. 20-A, 20-B y la 4ta. disposición complementaria en la ley 26662, e incorpora el artículo 56-A en la ley 26497, para incluir la rectificación de datos con fines sucesorios. **Huaraz, 15 de octubre del 2026. FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA, NOTARIO – ABOGADO DE HUARAZ.**

Fredy Rolando Otarola Peñaranda
FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Prov. de Huaraz

REPÚBLICA DEL PERÚ
Municipalidad Distrital de Independencia
Huaraz - Ancash

EDICTO MATRIMONIAL

HAGO SABER QUE: De conformidad con el Art. N° 250 del Código Civil, que el día **SABADO 17 DE OCTUBRE DE 2026**, a horas 12:30 MM, pretenden contraer Matrimonio Civil en local El Molino - Nicrupampa

DON: GABRIEL AUGUSTO LAZARO AREVALO				
EDAD	NATURAL	PROFESIÓN	NACIONALIDAD	DNI N°
42 A	HUARAZ	ABOGADO	PERUANO	42261113
DOMICILIO: JOAQUIN INCLAN N°156 - INDEPENDENCIA				

DOÑA: VANESSA GAVI HERRERA ROBLES				
EDAD	NATURAL	PROFESIÓN	NACIONALIDAD	DNI N°
43 A	HUARAZ	AMA DE CASA	PERUANA	42563448
DOMICILIO: JOAQUIN INCLAN N°156 - INDEPENDENCIA				

Las personas que conozcan la existencia de causales de impedimento podrán denunciar ante esta Municipalidad dentro de los 08 días antes del Acto de Celebración.

Oficina Registros Civiles
Municipalidad Distrital de Independencia

16/09/2026
Exp. N° 00230515-2026.

Comunidad Campesina de Atusparia en Huaypán gana concurso

60 mil soles para impulsar turismo sostenible en el Parque Nacional Huascarán



La comunidad del distrito de Mancos, provincia de Yungay, obtuvo el reconocimiento en el concurso Emprendedores por Naturaleza 2026, promovido por el SERNANP. Su proyecto busca impulsar una ruta de interpretación ambiental para proteger la biodiversidad y los nevados, además de generar

oportunidades económicas para las familias. La Comunidad Campesina Atusparia, del centro poblado de Huaypán, distrito de Mancos, provincia de Yungay, obtuvo un importante triunfo en el concurso Emprendedores por Naturaleza 2026, promovido por el Servicio Nacional de Áreas Naturales

Protegidas por el Estado (SERNANP), organismo adscrito al Ministerio del Ambiente. La iniciativa fue reconocida con un financiamiento de S/ 60 mil, que permitirá fortalecer un emprendimiento orientado al turismo sostenible y la conservación del patrimonio natural del Parque Nacional Huascarán.

El proyecto ganador, denominado «La ruta de interpretación ambiental como estrategia de conservación de la biodiversidad y los nevados del Parque Nacional Huascarán», plantea desarrollar una nueva alternativa turística que permita poner en valor los recursos naturales de Huaypán,

promover la educación ambiental y generar oportunidades de empleo e ingresos para las familias de esta comunidad campesina.

La propuesta busca articular la conservación de los ecosistemas altoandinos con el desarrollo de actividades turísticas responsables, permitiendo que los propios pobladores participen en la protección de su entorno natural y encuentren nuevas alternativas económicas vinculadas al turismo y la biodiversidad.

El reconocimiento fue recibido por el presidente de la Comunidad Campesina Atusparia, Rosario Regalado Mendoza, quien estuvo acompañado por una delegación de autoridades y representantes de Huaypán. La comitiva también presentó expresiones artísticas autóctonas como muestra de la identidad cultural y las tradiciones que caracterizan a esta localidad del Callejón de Huaylas.

En esta importante distinción también participó Ronald Pachas Tamara, alcalde electo del distrito de Mancos para el perio-

do 2027-2030, quien felicitó a los comuneros por el logro alcanzado y destacó la importancia de impulsar iniciativas que articulen el emprendimiento rural, la conservación ambiental y el desarrollo turístico.

Pachas Tamara en diálogo con Prensa Regional, expresó su compromiso de promover, durante su futura gestión municipal, proyectos que fortalezcan las capacidades productivas de las comunidades, impulsen el turismo sostenible y generen mayores oportunidades de desarrollo para las familias mancosinas.

Este reconocimiento posiciona a la Comunidad Campesina Atusparia como un referente de emprendimiento comunal vinculado a la conservación de la naturaleza. Asimismo, demuestra que la protección de los recursos naturales puede convertirse en una oportunidad para dinamizar la economía rural, fortalecer la identidad local y contribuir al desarrollo sostenible de los pueblos que comparten territorio con el Parque Nacional Huascarán.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Recuay recibirá s/ 7.8 millones para ejecutar el centro temático cultural

Estructuras estuvieron abandonadas muchos años



La Municipalidad Provincial de Recuay consiguió una transferencia financiera de S/ 7 millones 870

mil 100.12 del Gobierno Regional de Áncash, a través del programa Hatun Áncash V, destinada a

financiar la ejecución del proyecto de mejoramiento y ampliación del Centro Temático Cultura Recuay,

una infraestructura que permaneció paralizada y sin concretarse durante varios años.

El financiamiento permitirá recuperar y poner en funcionamiento este importante espacio, concebido como un complejo para la educación y capacitación en servicios ecológicos, deportivos, culturales y artesanales. La iniciativa busca convertirlo en un punto de encuentro para fortalecer la identidad cultural de la provincia y ampliar las oportunidades de desarrollo de la población. De acuerdo con la información municipal, para concretar el financiamiento fue necesario desarrollar gestiones técnicas y administrativas, entre ellas la elaboración y regularización del expediente de liquidación de obra, con el propósito de superar los inconvenientes que impedían avanzar con el proyecto.

La infraestructura contempla ambientes destinados a actividades culturales y artesanales, capacitación ambiental, áreas verdes y espacios deportivos para niños, jóvenes y familias. También se proyecta como un atractivo turístico que contribuya a dinamizar el comercio, promover el emprendimiento y generar nuevas oportunidades de empleo.

La transferencia representa un paso importante para recuperar una obra esperada por la población recuayina. Su ejecución permitirá poner en valor un espacio que, de concretarse conforme a lo anunciado, podría convertirse en un referente cultural, recreativo y turístico para la provincia y el Callejón de Huaylas.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Investigación fiscal a periodista genera preocupación

En San Luis se produce posible afectación a la libertad de prensa



El comunicador Milton Camilo Morales fue incorporado como investigado por presuntos delitos de secuestro y coacción, a raíz de los hechos ocurridos durante una protesta en Pomallucay. El caso abre el debate sobre los límites de la labor periodística y las garantías para ejercer la libertad de expresión. La incorporación del periodista Milton Camilo Morales en una investigación fiscal por los presuntos delitos de secuestro y coacción ha generado preocupación en el ámbito periodístico de la provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald, en Áncash, debido a que el comunicador sostiene que su participación en los hechos estuvo relacionada exclusivamente con el ejercicio de su labor informativa. Según denunció el propio

periodista, la noche del 10 de octubre de 2026 recibió una notificación del Departamento de Investigación Criminal de la Policía Nacional del Perú (PNP) en Huaraz, mediante la cual se le comunicó que, por disposición del Ministerio Público, había sido incorporado como investigado en las diligencias que comprenden también a una decena de ciudadanos de Pomallucay. Morales explicó que el 17 de junio de 2026 acudió al centro poblado de Pomallucay a solicitud de sus habitantes, quienes reclamaban por la paralización y el prolongado retraso de una obra pública. Su presencia, según manifestó, tuvo como propósito recoger los testimonios de los pobladores, entrevistar a las autoridades locales y ha-

cer visible la exigencia de que el alcalde provincial, Carlos Oyola, acudiera personalmente para atender las demandas de la comunidad. El comunicador precisó que durante su cobertura cuando pobladores del centro poblado de Pomallucay protagonizaron una medida de protesta por el retraso y la paralización de la obra de creación de pistas y veredas, durante la movilización también brindó espacio a los funcionarios municipales para que expresaran su versión sobre la situación de la obra, en ese sentido, sostiene que su intervención estuvo circunscrita a informar sobre un problema de interés público y no a participar en acciones de retención o coacción contra los representantes municipales. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Región Policial Áncash replantea estrategias para frenar la delincuencia

PNP empeñado en fortalecer la seguridad ciudadana

El general PNP Miguel Ángel Mesta Rebaza encabezó una reunión de coordinación con los jefes de las unidades policiales y comisarios de la región. La prioridad es fortalecer la prevención del delito, mejorar la capacidad operativa y garantizar una respuesta más efectiva frente

al avance de la delincuencia común y organizada, especialmente en las provincias de la zona sierra. Frente a la creciente preocupación ciudadana por los hechos delictivos que afectan a diferentes localidades de Áncash, el comando institucional de la Región Policial Áncash

viene impulsando acciones para fortalecer las estrategias de seguridad y mejorar el trabajo operativo de la Policía Nacional del Perú. En ese contexto, el general PNP Miguel Ángel Mesta Rebaza, jefe de la Región Policial Áncash, encabezó una importante

reunión de coordinación con los jefes de las diferentes unidades policiales y comisarios de la región, con el propósito de evaluar y reforzar las acciones destinadas a combatir la inseguridad ciudadana. Durante la jornada se abordaron medidas estratégicas orientadas a

intensificar la prevención del delito, optimizar la capacidad de respuesta policial y consolidar un trabajo articulado entre las dependencias policiales. La planificación operativa y el fortalecimiento del liderazgo institucional fueron aspectos centrales de esta reunión. El desafío de la seguridad ciudadana en Áncash exige una atención permanente, especialmente en las provincias de la zona sierra, donde la población demanda mayor presencia policial, patrullaje preventivo, vigilancia y capacidad de intervención frente a los delitos que afectan la tranquilidad de las familias, el patrimonio y las actividades económicas. Huaraz, el Callejón de Huaylas y las provincias de los Conchucos, entre otros ámbitos de la región incluido la zona costa, requieren estrategias diferenciadas que respondan a sus características territoriales y a las necesidades de sus poblaciones. La lucha contra la delincuencia no puede limitarse a acciones reactivas,

sino que necesita prevención, inteligencia policial, presencia efectiva en las calles y una coordinación permanente con las autoridades locales y organizaciones vecinales. La reunión encabezada por el general PNP Mesta Rebaza representa un espacio de articulación para fortalecer el trabajo institucional; sin embargo, el principal reto será traducir los acuerdos y lineamientos en resultados concretos: menos delitos, mayor capacidad de respuesta, comisarías fortalecidas y una población que recupere la confianza en sus instituciones. La seguridad ciudadana constituye una de las principales demandas de los ancashinos. Por ello, la Policía Nacional tiene el desafío de mantener una presencia activa y sostenida en toda la región, tanto en la costa como en la sierra, para enfrentar la delincuencia común y organizada y garantizar condiciones de tranquilidad para la ciudadanía. (Arnaldo Mejía Bojórquez)





12

Sábado 17 de Octubre del 2026

Prensa Regional

DEPORTES

Sport Huancayo remontó 2-1 ante Cusco FC para seguir como líder



Por la fecha 12 del Torneo Clausura, Sport Huancayo sacó adelante un duro partido en casa al remontar para vencer por 2-1 a Cusco FC y mantenerse en el primer lugar de la segunda parte del año.

Cuando transcurrían los primeros minutos y los dos equipos trataban de acomodarse en el campo, Valoyes rechazó mal el balón y terminó anotando en propia puerta apenas a los 8' y le dio la ventaja al cuadro dorado.

A partir de ese momento, el 'Rojo Matador' tomó control del choque en su búsqueda por el empate. Tuvo ocasiones para hacerlo, pero no las aprovechó y tuvo que irse al descanso abajo en el marcador.

La reacción huancaína continuó en el complemen-

to con aún más ahínco. Luego de algunas oportunidades claras en el área, fue Luján quien sacó un fuerte remate a los 68' para igualar todo de nuevo y mantener la ilusión de Sport Huancayo.

Cusco FC movió el banco y parecía resultarle cuando Silva provocó un penal a 80'. Tévez tomó el balón, pero su disparo chocó en el travesaño y no pudo volver a darle la ventaja al conjunto imperial.

El 'Rojo Matador', en cambio, no desaprovechó la oportunidad: a los 89' consiguió también un penal que Sanguinetti ejecutó bien para darle vuelta al marcador y finalmente el triunfo al conjunto huancaíno.

(Ovación)

Los Chankas remontaron ante ADT y dejaron atrás una racha de ocho partidos sin ganar

Los Chankas volvieron a celebrar en el Torneo Clausura. El equipo andahuaylino derrotó por 2-1 a ADT por la duodécima jornada y puso fin a una racha de ocho encuentros sin victorias. Por su parte, el conjunto tarneño prolongó su mal momento y acumuló cuatro partidos consecutivos sin ganar.

El encuentro comenzó de manera favorable para los dirigidos por Víctor Rivera. A los 10 minutos, el colombiano Juan David Lucumí sorprendió a la defensa local y cruzó el balón para vencer al arquero Hairo Camacho, colocan-

do el 1-0 a favor de ADT. El cuadro visitante estuvo cerca de ampliar la diferencia cuando Said Peralta tuvo una oportunidad para marcar el segundo tanto, pero Camacho respondió de gran manera y

evitó la caída de su arco. A los 39 minutos, Peralta volvió a aparecer y anotó; sin embargo, el tanto fue invalidado por una falta previa de Lucumí sobre Kenji Barrios.

Cuando parecía que ADT se iría al descanso con la ventaja, Los Chankas encontraron el empate. Oshiro Takeuchi habilitó a Franco Torres, quien envió un remate rasante al área. El balón llegó a Jarlin Quintero, que no desaprovechó la ocasión y estableció el 1-1 en el tramo final de la primera mitad.

En el complemento, el conjunto andahuaylino logró completar la remontada. Franco Torres ejecutó un tiro libre y, tras el despeje de la defensa de ADT, el balón quedó servido para Marlon Torres, quien conectó de cabeza

y lo envió al fondo de la portería defendida por Valencia para decretar el 2-1 definitivo.

Con este resultado, Los Chankas alcanzaron los

12 puntos en el Clausura, mientras que ADT se quedó con seis unidades. En la tabla acumulada, el equipo andahuaylino llegó a los 49 puntos, frente a los 25 que registra el cua-

dro tarneño.

En la siguiente jornada, Los Chankas, dirigidos por Juan Carlos Bazalar, visitarán a Deportivo Garcilaso el domingo 25 de octubre, a las 6:00 p. m., en

el estadio Inca Garcilaso de la Vega. Por su parte, ADT jugará frente a Atlético Grau este viernes 23 de octubre, a las 3:15 p. m., en La Matanza.

(Ovación)

